

28345 - Ordenación del territorio: factores y escalas

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28345 - Ordenación del territorio: factores y escalas

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 419 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio

Créditos: 10.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Dado el carácter de aplicación que tiene esta asignatura, su planteamiento general se basa, de entrada, en la movilización de las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo del grado, enfocándolas hacia el desarrollo de una actividad profesional de alta cualificación y relevancia social.

Cursando la asignatura el estudiante alcanzará nuevas competencias y finalmente tendrá una visión general de la ordenación del territorio, tanto de sus fundamentos teóricos, como de su aplicación práctica; una vez aprobada la asignatura el estudiante estará capacitado para integrarse en un equipo interdisciplinar.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza (metas 1.4, 1.5)
- Objetivo 2: Hambre cero (metas 2.3, 2.4)
- Objetivo 3: Salud y bienestar (meta 3.8)
- Objetivo 4: Educación de calidad (meta 4.7)
- Objetivo 5: Igualdad de género (meta 5.a)
- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento (metas 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6)
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante (metas 7.1, 7.2)
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico (metas 8.3, 8.4, 8.9, 8.10)
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras (metas 9.1, 9.4, 9.a)
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades (meta 10.7)
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (metas 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b)
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (meta 12.2)
- Objetivo 13: Acción por el clima (metas 13.1, 13.2, 13.3)
- Objetivo 14: Vida submarina (metas 14.2, 14.5)
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres (metas 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.9)
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (meta 16.7)
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos (meta 17.14, 17.16, 17.17)

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se incluye en el módulo *Aplicaciones* y, dentro de éste, en la materia *Ordenación del medio físico y las estructuras socioeconómicas*. Su posición en dicha materia es de carácter troncal, en el sentido de que aborda la problemática de la ordenación territorial en sus aspectos más generales.

Su sentido es integrar las aportaciones de la geografía física y del análisis geográfico regional (que se desarrollan en las demás asignaturas incluidas dentro de esta materia), junto con los de la geografía humana en una visión global y aplicada del territorio, considerando las diferentes escalas de análisis.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Como se trata de una asignatura del módulo de *Aplicaciones*, es importante haber adquirido previamente las competencias de los módulos de *Fundamentos y Herramientas y técnicas*, cuya docencia está programada en los tres primeros cursos del Grado.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE1: Comprensión sistemática, integrada y crítica de las interrelaciones entre los diferentes elementos y partes del territorio.

CE2: Conocimiento integrado de las estructuras, procesos y cambios espaciales y temporales en el territorio y en su ordenación.

CE7: Manejo de las técnicas y herramientas básicas en Geografía para abordar los estudios territoriales, ambientales y paisajísticos a diferentes escalas de análisis.

CE9: Adquisición de conocimientos actualizados en las disciplinas que integran la Geografía y la Ordenación del Territorio.

CG5: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG7: Capacidad para trabajar en equipo.

CG8: Responsabilidad para tomar una postura activa y coherente ante los problemas de la sociedad actual.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1: Es capaz de establecer las relaciones que existen entre los siguientes elementos del territorio: sistema de asentamientos, sistema relacional, espacios económicos y espacios y recursos naturales (CE1)

2: Es capaz de describir y explicar las estructuras espaciales de los siguientes elementos del territorio: sistema de asentamientos, sistema relacional, sistema económico y sistema natural (CE2)

3: Es capaz de seleccionar y emplear métodos y técnicas adecuados para el análisis integrado y el diagnóstico del territorio a diferentes escalas, así como para la gestión sostenible de los recursos naturales (CE7)

4: Aplica métodos adecuados para diferenciar las zonas o partes que componen un territorio atendiendo a criterios científicos, así como para identificar las zonas o partes del territorio que requieren de protección por sus valores naturales (CE7)

5: Identifica y caracteriza los desequilibrios territoriales que se manifiestan a diferentes escalas y los factores que los provocan (CE7)

6: Comprende y aplica los principios y teorías fundamentales de la ordenación del territorio respecto a los sistemas de asentamientos y relacional, los espacios económicos y los espacios y recursos naturales (CE9)

7: Identifica los principios en que se basan las políticas de ordenación del territorio (CE9)

8: Es capaz de realizar y exponer de forma organizada y estructurada, por escrito y oralmente, el análisis y diagnóstico de un territorio concreto en lo que respecta a los sistemas de asentamientos y relacional, los espacios económicos y los espacios y recursos naturales (CG5)

9: Acuerda de forma razonada y equitativa las tareas a realizar en equipo y realiza responsablemente las que le corresponden como miembro de un equipo de trabajo (CG7)

10: Identifica problemas y conflictos en la ordenación del territorio y la gestión de los recursos naturales y propone soluciones responsables (CG8)

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de los resultados de aprendizaje especificados hacen competente al estudiante para el desempeño de la profesión de experto en ordenación del territorio: analizar este, diagnosticar sus problemas y desequilibrios y proponer alternativas razonables, de forma individual y participando en equipos interdisciplinares.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) *Sistema de evaluación continua:*

- Prueba 1: PRUEBA ESCRITA: examen en el que se deberá responder a diversas preguntas relacionadas con el temario de la asignatura; las preguntas pueden hacer referencia al desarrollo de un tema y al comentario de un texto o de unas tablas de datos, gráficos o mapas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: claridad conceptual, capacidad de relación, orden en la exposición.

PONDERACIÓN: 40%.

- Prueba 2: TRABAJO EN EQUIPO, consistente en la realización del análisis y diagnóstico territorial de un área concreta en lo que respecta a los sistemas físico, de asentamientos y relacional, los espacios económicos y los espacios naturales, acompañado de propuestas de ordenación territorial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: adecuación de las fuentes de información empleadas; rigor en el análisis; adecuación de los métodos de diagnóstico empleados; acierto en el diagnóstico; coherencia de las propuestas respecto al diagnóstico.

PONDERACIÓN: 40%

- Prueba 3: PORTAFOLIO INDIVIDUAL, que incluirá reseñas de lecturas, ejercicios prácticos relacionados con el contenido de la asignatura; preparación de seminarios y un informe sobre el trabajo de campo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: descripción precisa del contenido del artículo o del trabajo de campo, rigor técnico en los trabajos prácticos; valoración crítica de los aprendizajes adquiridos.

PONDERACIÓN: 20%.

NOTA: Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un cuatro en cada una de las pruebas, y un cinco de promedio ponderado entre las tres pruebas.

b) Prueba de evaluación global (a celebrar en la fecha señalada en el calendario académico).

La evaluación global consistirá en dos pruebas:

- PRUEBA ESCRITA, que constará de dos partes: 1) un examen tipo test y 2) un examen convencional, en el que deberá responder a diversas preguntas relacionadas con el temario de la asignatura; las preguntas pueden hacer referencia al desarrollo de un tema y al comentario de un texto o de unas tablas de datos, gráficos o mapas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: a) del examen tipo test: elegir la opción de respuesta correcta; las respuestas acertadas puntuarán 1, las no contestadas 0 y las equivocadas $-1/(R-1)$, siendo R el número de opciones de respuesta; la calificación vendrá dada por la siguiente fórmula: $P*(10/N)$, siendo P la puntuación obtenida y N el número de preguntas. b) del examen convencional: claridad conceptual, capacidad de relación, orden y claridad en la exposición.

- TRABAJO PRÁCTICO, consistente en la realización del análisis y diagnóstico territorial de un área concreta en lo que respecta a los sistemas físico, de asentamientos y relacional, los espacios económicos y los espacios naturales, acompañado de propuestas de ordenación territorial. Dicho trabajo, cuyo contenido propondrá el profesor al inicio del curso, deberá entregarse en el momento de iniciarse la prueba escrita.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: adecuación de las fuentes de información empleadas; rigor en el análisis; adecuación de los métodos de diagnóstico empleados; acierto en el diagnóstico; coherencia de las propuestas respecto al diagnóstico.

PONDERACIÓN: Cada una de las pruebas ponderará el 50 % de la calificación total. Para aprobar la asignatura será necesario obtener en cada prueba un mínimo de 4 puntos (sobre 10), y un mínimo de 5 puntos (sobre 10) de promedio ponderado de ambas.

NOTA: A fin de asegurar la correspondencia con la evaluación continua: el trabajo práctico de la evaluación global se referirá a un área de estudio de menor extensión y complejidad que el de la evaluación continua, dado que éste se realiza en equipo.

Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario)

Igual que la prueba de evaluación global de la primera convocatoria.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Sesiones sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Están dirigidas a presentar por el profesor y debatir en el aula los aspectos generales y metodológicos de los contenidos detallados en el temario. Estas sesiones adoptarán la forma de exposiciones interactivas, con participación de los alumnos.

Sesiones prácticas tuteladas por el profesor. Tienen como objetivo que el estudiante sea capaz de tomar las decisiones que le permitan resolver problemas relacionados con la ordenación del territorio. Se pretende que se familiarice con las fuentes de información fundamentales y con el correcto tratamiento de la información de ellas obtenida mediante la aplicación de los métodos y técnicas de trabajo más usuales.

Seminarios. Pretenden impulsar, a través del debate, la capacidad de razonamiento y la comunicación. Los seminarios se orientarán al intercambio de ideas y su puesta en común utilizando temas de actualidad que estén en relación con los temas teóricos y los trabajos prácticos desarrollados en clase.

Trabajo de campo. Permitirá que los alumnos sean capaces de observar "in situ" algunos casos de desórdenes territoriales y de espacios ordenados. El trabajo de campo contribuirá a que el alumno se ejercite en la interpretación del territorio.

Tutoría. Facilita el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación en grupo o individualizada sobre el desarrollo de los trabajos prácticos y el planteamiento de los seminarios.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Sesiones teóricas (clases magistrales): 54 horas presenciales
2. Sesiones prácticas (resolución de problemas y casos en aula): 34 horas presenciales. En ellas se desarrollarán los métodos y técnicas habitualmente empleados en la ordenación del territorio
3. Salidas de campo (prácticas espaciales): 12 horas presenciales
4. Trabajos docentes: 40 horas
5. Estudio personal: 100 horas
6. Pruebas de evaluación: 10 horas

4.3. Programa

1. El territorio y su ordenación.
2. Antecedentes de la ordenación del territorio.
3. Marco conceptual de la ordenación del territorio.
4. Contexto normativo y jurídico de la ordenación del territorio.
5. Análisis del sistema territorial.
6. Diagnóstico del sistema territorial.
7. Planificación y gestión territorial.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones sobre los contenidos teóricos de la asignatura y las sesiones prácticas se realizarán en gran grupo y en el lugar y hora estipulados por el Decanato.

Las sesiones de tutoría de grupo, para la orientación de los trabajos de prácticas y la preparación de los seminarios, se realizarán en los espacios reservados por el profesor en cada caso.

Las tutorías individuales, para la orientación personal al estudiante, se realizarán en el despacho del profesor.

El trabajo de campo consistirá en una jornada completa, que se determinará de acuerdo con la coordinación del grado.

Los seminarios se desarrollarán en los últimos días de cada semestre, en relación con el desarrollo de las clases teóricas y de los trabajos prácticos.

Oportunamente se establecerán las fechas límite de entrega de trabajos y el calendario de realización de actividades de evaluación. Dicho calendario habrá de respetarse escrupulosamente para que pueda cumplirse la función retroalimentadora de la evaluación continua.